AYUNTAMIENTO DE CACHORRILLA

ANUNCIO de 26 de julio de 2022 sobre aprobación inicial del expediente de modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2022081259)

Acuerdo del Pleno de fecha 22 de julio de 2022 del Ayuntamiento de Cachorrilla, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://cachorrilla.sedelectronica.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente y que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias:	Tipo de licencia
Polígono 5, Parcela 34, con referencia catastral 10039A005000340000SQ,	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición. En la parte de suelo rústico.

La duración de la suspensión es de dos años.

Cachorrilla, 26 de julio de 2022. El Alcalde, RUBÉN MORENA MARTÍN.

• • •